



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de marzo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 554/20 RGEF 8123

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Situación en que se encuentra el anunciado convenio con el Ayuntamiento de Madrid sobre la Escuela de Tauromaquia José Cubero Yiyo en relación con la Venta del Batán. (Por vía art. 132 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por solicitarse por un procedimiento reglamentario erróneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 9 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 MAR. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1605

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES